



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE INNOVACIÓN DENOMINADO DIVERSIGUALDAD PARA SU DESARROLLO DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2019-2020 EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE CANARIAS**

**ANEXO I**

**Objetivos:** DIVERSIGUALDAD es un proyecto auspiciado por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y desarrollado por la Asociación CanariaEduca con la finalidad de educar en los principios de la igualdad efectiva entre las personas, la no discriminación por cuestiones de sexo y/o de orientación sexual y el enriquecimiento con las diferencias. Sus objetivos son los siguientes:

- a) Educar en la diversidad afectivo-sexual desde edades tempranas.
- b) Favorecer y atender el respeto a las diferencias personales y familiares.
- c) Prevenir el acoso entre iguales, el sexismo y la LGTB-fobia.
- d) Atender, dentro del aula, a la diversidad sexual y de género del alumnado y sus familias.

**Personas destinatarias:** Este proyecto está dirigido al alumnado de segundo ciclo de **Educación Infantil y 1º y 2º de Educación Primaria** de centros docentes públicos de Canarias, y se desarrollará a partir de octubre del curso 2019-2020, por educadoras especializadas en Igualdad y Educación Afectivo Sexual, que trabajan para la Asociación CanariaEduca.

**Desarrollo:** El proyecto contempla realizar una acción formativa al profesorado participante, de duración de tres horas, en el centro educativo asignado. La formación es impartida por las profesionales de la Asociación CanariaEduca con amplia experiencia en el ámbito educativo y especializado en la intervención LGBT y de Género. El proyecto se trabajará durante dos semanas en cada centro educativo con las siguientes acciones: formación y asesoramiento al profesorado, entrega de la “maleta sorpresa” que permanecerá en el centro durante una semana, con material lúdico y educativo, acompañada de la guía didáctica para su uso, y cuatro talleres por centro. Los talleres están diseñados con diferentes temáticas en materia de diversidad afectivo-sexual, para que el profesorado los seleccione según las necesidades detectadas. Dichas temáticas son las siguientes: igualdad de género, diversidad familiar e identidades de género.

**Materiales didácticos:** Se aportarán materiales específicos para el segundo ciclo de Educación Infantil y 1º y 2º de Educación Primaria que permitirán trabajar cada uno de los ejes temáticos a través de seis situaciones de aprendizajes, con una serie de materiales pedagógicos:

- ✓ Igualdad de género
- ✓ Diversidad familiar
- ✓ Las identidades de género.

Cada unidad girará en torno a dos centros de interés, el cuento y las ilustraciones temáticas, a partir del cual se podrán introducir los contenidos a trabajar. Además, el proyecto lleva en sus “maletas

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 03/10/2019 - 13:53:56
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1530 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 03/10/2019 14:14:29	Fecha: 03/10/2019 - 14:14:29
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0pbo7qQ3jpSZaz2-ymK-iDxguRIQYSxOQ	
El presente documento ha sido descargado el 03/10/2019 - 14:15:02	



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE INNOVACIÓN DENOMINADO DIVERSIGUALDAD PARA SU DESARROLLO DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2019-2020 EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE CANARIAS**

sorpresas” materiales didácticos específicos diseñados para este proyecto por la Asociación CanariEduca: una guía didáctica, pendrive y cartelería.

Otros materiales pedagógicos: una mascota y un juego para el aula “¿Quién vive aquí?”

**Evaluación:**

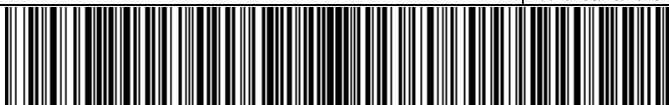

a) Por parte de CanariaEduca:

Se evaluará el desarrollo del proyecto en el centro educativo en lo que se refiere a los recursos, tanto materiales como humanos puestos a disposición, los espacios y los tiempos, coordinación, y la adecuación de contenidos y metodología a la edad del alumnado.

b) Por parte del centro educativo:

Se elaborará una memoria cuyo modelo será facilitado por la Asociación CanariaEduca. La memoria se subirá al aplicativo puesto a a disposición por el Servicio de Innovación en el mes de junio de 2020, junto con el certificado de personas participantes firmado por la dirección y secretaría del centro educativo

**Temporalización.** La ejecución se realiza en dos semanas, la primera semana para trabajar con el material didáctico y la segunda semana destinada a los talleres que ofrece CanariaEduca. La duración de los talleres será una sesión de clase (45 o 50 minutos).

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 03/10/2019 - 13:53:56
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1530 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 03/10/2019 14:14:29	Fecha: 03/10/2019 - 14:14:29
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0pbo7qQ3jpSZaz2-ymK-iDxguRIQYSxOQ	 
El presente documento ha sido descargado el 03/10/2019 - 14:15:02	